



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Julio Cesar Salgado Cédula 14492686 (Padre) de Wilmaris Noheli Salgado Toledo Permiso por protección temporal - PPT 5274928, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 N° 23 52 Barrio Nuevo Centro Zonal Palmira para ser notificados del contenido del Auto 012 proferido el día 23/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32173917

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/04/2024

Desfijar el: 03/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAMILO DAVID BURBANO CERON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

